PANIJÚ S.A.

INFORME A LOS ACCIONISTAS

al 31 de Diciembre de 2016

Av. Interoceánica E28C y Fco. Orellana ○ PBX: (593) 2 3829080 ○ Quito – Ecuador ○ www.paniju.com

ÍNDICE

1. SITUACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS

2. ÁREA ADMINISTRATIVA

2.1 Desarrollo de actividades
2.2 Obligaciones con entes de control

3. LÍNEAS REPRESENTADAS

3.1 Líneas comercializadas

4. ESTADOS FINANCIEROS

4.1 Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016

5. TEMAS RELEVANTES

5.1 Procesos Legales

Señores Accionistas:

En cumplimiento a los estatutos de la empresa y de conformidad con las normas legales vigentes, presento este informe a la Junta General de Accionistas el cual contiene las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2016, así como los resultados obtenidos en el contexto detallado.

A continuación el Informe de Gerencia General del año 2016:

1. SITUACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS:

El año 2016 se estima como el peor año en desempeño económico desde que se implementó la dolarización, donde se estima una contracción del 2%. Como consecuencia el desempeño de las compañías se ha visto comprometido dado el ambiente competitivo del mercado, siendo una muestra de esto el Gobierno recaudó -9.2% impuestos que el año anterior. Adicionalmente, el Estado ve comprometido sus ingresos dado que el precio del petróleo cae en 20.8% (de un promedio de $43.43 a $34.41). Finalmente, Ecuador reportó una inflación anual más baja de los últimos 4 años, ubicándose la misma en 1.7%, producto de un decrecimiento en el consumo.

2. ÁREA ADMINISTRATIVA

PANIJÚ S.A. se constituyó el 3 de junio de 2005 con el objeto de comercializar medicamentos, productos naturales, suplementos alimenticios, accesorios y cosméticos a nivel mundial.

La compañía funciona bajo el esquema de una casa de representaciones y distribuye sus productos a través de las principales cadenas de farmacias, supermercados, tiendas deportivas, tiendas departamentales, librerías, entre otros.

2.1 Desarrollo de actividades

Al 31 de diciembre de 2016 la compañía se encuentra desarrollando sus actividades administrativas desde oficinas ubicadas en las ciudades de Quito y Guayaquil en las siguientes direcciones:

a) Quito – oficina matriz: Isabel la Católica N26-63 y Orellana. Quito – Ecuador.
b) Quito – bodega: Línea Férrea Camino al Conde detrás del Estadio el Blanqueado) Bodega Tejidex.
c) Guayaquil – oficina sucursal: Av. 9 de Octubre 1911 entre Esmeraldas y Ríos Edif. Finansur piso 7 Of.1.

Sobre estos puntos cabe señalar que en el mes de octubre 2016 la Administración decidió proceder con el cambio de oficinas a las nuevas instalaciones ubicadas en el Centro Comercial Paseo San

Francisco (Av. Interoceánica E28C y Francisco de Orellana) bajo un contrato que tiene una validez de 5 años. La Oficina delegada a PANIJÚ S.A. tiene 435,20 m2 más 18 parqueaderos y una bodega en el subsuelo 6 a la misma que nos trasladaremos el 1 de febrero del 2017.

Sobre las instalaciones de bodega señalada en el punto b), la misma maneja las líneas de Foster Grant con personal directo de nuestra compañía. El Operador Logístico (INLOG) se mantiene en el manejo de nuestras líneas de Salud y Belleza.

2.2 Obligaciones con entes de control

PANIJÚ S.A. se encuentra al día con todas sus obligaciones con la Superintendencia de Compañías, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Servicio de Rentas Internas y demás Entidades Gubernamentales de Control.

3. LÍNEAS REPRESENTADAS

3.1 Líneas comercializadas

Al cierre del presente informe, la compañía comercializa las siguientes líneas:

- BioSil – Generador de colágeno (líder de categoría).
- Sottilé – Producto natural para reducción de peso (líder de categoría).
- Foster Grant – Gafas de sol y lentes de lectura (líder de categoría).
- Xymogen – Representamos 2 productos A) Oncoplex destinado al tratamiento y prevención del cáncer. B) Immunotix destinado para el sistema inmunológico (Se debe re plantear la estrategia comercial hacía el 2017).
- Bionutrition – Producto natural para reducción de peso (Se debe re plantear la estrategia comercial hacía el 2017).
- Goddes Garden – Protectores solares orgánicos (línea que se acordó dar de baja a cierre del año 2016).
- Redumodel – Cosméticos para cuidado de piel y control de peso corporal (línea que se acordó dar de baja a cierre del año 2016).
- Dhems – Cosméticos para cuidado de piel (línea que se acordó dar de baja a cierre del año 2016 dado que incluso no hemos podido renovar los registros sanitarios).

En el año 2016 la empresa ha venido trabajando en la obtención de permisos sanitarios y negociaciones para la inclusión de nuevas líneas en el año 2017, sin embargo es evidente que el Gobierno tiene la intención de limitar la importación de nuevos productos por lo cual este proceso es cada vez más demorado y engorroso. Sin embargo para el 2017 se esperan lanzar seis nuevas líneas las mismas que son:

- Cardioviva – Producto para disminuir el colesterol.

- Dermae – Producto para psoriasis, caspa y dermatitis.
- Green Evolution – Productos naturales Marca Propia de PANIJÚ S.A. (Tos, afecciones renales, afecciones hepáticas, sistema reproductor femenino, calmante).
- American Screening – Detectores de drogas.
- Nuggela & Sulé – Producto para alopecia.
- Natural calm – Producto para el stress.

4. ESTADOS FINANCIEROS

4.1 Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016

Balance General

Los activos de la compañía al 31 de diciembre de 2016 ascienden a US$ 4'968.207 entre los rubros relevantes están:

- 35,9% corresponde a Cartera de clientes locales la cual incrementó en vencimiento hasta 60 días a fines de año respecto de las proporciones que se venían manejando en el primer semestre, debido a un comportamiento por parte de Grupo GPF en su cambio de modalidad de pago de forma arbitraria relacionados con los días de inventario.
- 37% corresponde a créditos a empresas relacionadas. Estos créditos se realizaron con fondos generados por la operación y principalmente con respaldo en los créditos recibidos de los accionistas y prestamistas los cuales están debidamente registrados en los pasivos de la compañía y han sido debidamente documentados.
- 16,3% corresponde a Inventarios que están compuestos principalmente por inventario de BioSil y Foster Grant.

En cuanto a los Pasivos de PANIJÚ S.A. estos ascienden a US$ 2'905.863 entre los rubros relevantes están:

- 44,3% corresponde a las cuentas por pagar a proveedores del producto comercializado.
- 30,8% corresponde a los préstamos recibidos de accionistas y prestamistas, que se está reduciendo en función del plan de pagos acordado.

El Patrimonio de la compañía está integrado por:

- US$ 888.707 correspondiente a los aportes de capital hechos por los accionistas que incluyen las capitalizaciones realizadas en periodos anteriores.
- US$ 186.293 correspondiente a reservas legales.
- US$ 987.343 corresponde al resultado del presente y ejercicios anteriores.
- Por lo tanto, el patrimonio neto de PANIJÚ S.A. al 31 de diciembre de 2016 es de US$ 2'062.343

Estado de Resultados

Los ingresos registrados durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016, fueron de US$ 7'195.504 mientras que sus costos ascendieron a US$ 2'041.048 y sus gastos a US$ 4'274.913. Lo que nos da como resultado del periodo una utilidad después de impuestos y participación a trabajadores de US$ 879.543 sin embargo es importante mencionar que la utilidad antes de impuestos y participación a trabajadores fue de US$ 1'397.286. Cabe mencionar:

- Los ingresos de la compañía fueron fruto de las marcas analizadas en los puntos precedentes.
- En cuanto a los costos, estos representaron un 28,36% de los ingresos lo cual estuvo acorde al presupuesto anual.
- Los gastos anuales se componen en un 46,5% por Gastos de Ventas de los cuales los rubros más importantes fueron: promoción y publicidad, servicios complementarios y nómina del área.
    - Considerando la importancia y dependencia de la publicidad para generar los resultados de ventas esperados, la Administración realizó durante todo el año un seguimiento constante a los rubros invertidos en este concepto.
- Por otro lado, los gastos administrativos representaron un 50,69% de los gastos totales concentrados en los rubros de Honorarios por servicios, nómina y beneficios sociales a empleados del área, gastos corporativos y un rubro de IVA.
- Los gastos financieros correspondieron a 2,81%.

Finalmente, someto a consideración los Estados Financieros de la compañía correspondientes al Ejercicio Económico 2016.

5. TEMAS RELEVANTES

5.1 Procesos legales

A la fecha del presente informe, la empresa PANIJÚ S.A. mantiene 2 procesos legales en curso que son los siguientes:

Juicio contra Ecuabirm y Dr. Edwin Cevallos por rompimiento de acuerdo contractual

Durante el año 2016 se desarrolló el juicio contra la empresa Ecuabirm como resultado de la oposición de ambas partes al laudo arbitral emitido por el Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Quito, la oposición al laudo fue parcial por parte de PANIJÚ S.A. y total por parte de Ecuabirm.

Como primera instancia se realizó el proceso ante la Presidencia de la Corte Provincial de Justicia de Pichincha, la cual emitió un dictamen favorable para PANIJÚ S.A., ratificando lo establecido en el laudo arbitral de la Cámara de Comercio de Quito.

Ante este resultado, Ecuabirm apeló a una sala de lo Civil de la misma Corte Provincial en la cual se desarrolló el proceso y finalmente dicha sala dejó sin efecto el laudo arbitral, es decir que emitió un dictamen favorable para Ecuabirm. Frente a este nuevo resultado, PANIJÚ S.A. interpuso recurso de casación en contra de dicha decisión y al 31 de diciembre de 2016 ya se designó un conjuez de casación para que analice la admisibilidad o no del recurso presentado por la compañía, evaluación que está en proceso.

El juicio seguirá su curso según los procedimientos e instancias legales y se dará seguimiento al mismo e informará cualquier novedad a los Accionistas de la compañía.

Juicio contra SENAE por clasificación arancelaria de BioSil

En los actuales momentos la compañía PANIJÚ S.A. tiene presentada la Demanda Nº 17510-2016-00029 ante el Tribunal de lo Contencioso Tributario Nº 1, con sede en la ciudad de Quito, en contra del señor Director General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, Economista Pedro Xavier Cárdenas Moncayo o el funcionario que hiciere sus veces, por ser este el titular del órgano administrativo.
La fecha de Audiencia en Estrados se llevará a cabo el 20 de Febrero del 2017, la misma que se encuentra en la etapa previa a resolver.

Agradeciendo una vez más la confianza depositada en mí para el manejo de la Gerencia General de PANIJÚ S.A., me suscribo.

Atentamente,

Juan Fernando Chediak Brinkmann
Gerente General
PANIJÚ S.A.